

PROCESO EJECUTIVO

Rad: 2021/00348

INFORME SECRETARIAL

Señor Juez: Informo a usted que dentro del presente proceso se procede a liquidar las costas así,

LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA

Liquidación de Costas a cargo de la parte demandada, así:

Agencias en Derecho	\$1.140.000.00
Solicitud Registro Documentos	25.100.00
Total Liquidación de Costas	\$1.165.100.00

SON: UN MILLON CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M.L.
(\$1.165.100.00)

Barranquilla, Agosto 22 del 2023

HELLEN MARIA MEZA ZABALA
SECRETARIA

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO. - Barranquilla, Agosto veintidós (22)
del año dos mil veintitrés (2.023).

Visto y verificado el anterior informe secretarial y de conformidad con lo previsto en los
artículos 361, 365 y 366 del C.G.P., el Juzgado,

RESUELVE:

1. Aprobar sin modificaciones la liquidación de costas dentro del proceso de la
referencia seguido por BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA contra
JOSE RAUL LOPEZ DAZA Y SOCIEDAD INVERSIONES Y NEGOCIOS
JRL & CIA S EN C.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CESAR ALVEAR JIMENEZ
Juez

Mvr/